

Constancia Secretarial: Manizales, cuatro (4) de marzo de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado oficio por Bancolombia donde suministra los datos de ubicación de Roberto Naranjo Ospina.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, cuatro (4) de marzo de 2022

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía promovida por el Banco de Bogotá contra Roberto Naranjo Ospina, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2021-00310-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado por Bancolombia por medio del cual suministra los datos de ubicación de Roberto Naranjo Ospina.

De otro lado, requiérase a la parte actora para que gestione las diligencias de notificación del demandado Roberto Naranjo Ospina, advirtiéndole que podrá ser intentada la notificación en las direcciones informadas por Bancolombia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20f4622890d469a02e09d67d4bb6fd3a8fef14897835572a4cfae4e7d2b075e0**

Documento generado en 04/03/2022 11:31:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>